

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FAC 2020

FUERZA AÉREA
COLOMBIANA



ASÍ SE VA A LAS
ESTRELLAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

INTRODUCCIÓN

La evaluación de cumplimiento de Plan de Acción 2020 presenta la ejecución de las tareas programadas a inicio de la vigencia del año 2020 por cada una de las Dependencias de la Fuerza Aérea Colombiana, asociadas al mapa de procesos de la FAC, como se mencionan a continuación:

- Proceso de Direccionamiento Estratégico.
- Proceso de Operaciones Aéreas.
- Proceso de Gestión Humana.
- Proceso de Gestión de Apoyo.
- Proceso de Inspección, Control y Gestión de Seguridad Operacional.

Lo anterior como resultado de las revisiones periódicas (trimestrales) que se realizaron durante el año 2020, en cumplimiento del procedimiento “Revisión del Sistema de Gestión por el Alto Mando”.

CONTENIDO

MARCO LEGAL.....	4
ALCANCE	4
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
TÉRMINOS Y LINEAMIENTOS	5
GLOSARIO.....	7
CAPÍTULO I: MEJORAMIENTO CONTINUO.....	8
CAPÍTULO II: GESTIÓN OPERATIVA	11
CAPITULO III: GESTIÓN ESTRÁTEGICA.....	26
CÁPITULO IV: GESTIÓN PRESUPUESTAL	28

MARCO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo **No. 74 de la ley 1474 de 2011**¹ “A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el plan de acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión, el plan de acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior”, y al **Decreto No. 612 de 2018** artículo 1.² “Integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción, las entidades del estado de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al plan de acción de que trata el artículo 74 de la ley 1474 de 2011, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del Estado”. En referencia a lo anterior la Fuerza Aérea Colombiana publica el informe de cumplimiento del plan de acción de la vigencia 2020.

ALCANCE

El presente documento es un reporte final sobre el cumplimiento de las actividades realizadas del Plan de Acción del año 2020. Los datos utilizados corresponden a los doce (12) planes de acción planteados, que se encuentran inmersos dentro de los cinco (5) Macroprocesos de la Fuerza.

La ejecución del plan de acción de la vigencia de 2020, se desagrega en cuatro capítulos:

1. Mejoramiento continuo.
2. Gestión operativa.
3. Gestión estratégica.
4. Gestión presupuestal.

¹Fuente::<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/Ley%201474%20de%202012%20de%20Julio%20de%202011.pdf>

²Fuente:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20612%20DEL%2004%20DE%20ABRIL%20DE%202018.pdf>

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer a los diferentes entes de control y a la ciudadanía en general a través de la página web de la Fuerza Aérea Colombiana - FAC, la gestión realizada para el cumplimiento del plan de acción propuesto para la vigencia 2020, cuya información servirá como guía e insumo para la toma de decisiones a nivel interno, con el fin de mejorar y optimizar, tareas y procedimientos a nivel institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mostrar el porcentaje de cumplimiento del mejoramiento continuo a nivel institucional.
2. Presentar el resultado del cumplimiento del plan de acción reflejado en las siguientes áreas:
 -  Mejoramiento continuo.
 -  Gestión operativa.
 -  Gestión estratégica.
 -  Gestión presupuestal.

TÉRMINOS Y LINEAMIENTOS

La Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación emitió a los Comandos y Dependencias las siguientes directrices para el seguimiento al plan de acción Institucional durante la vigencia 2020, siendo estos:

-  El Plan de Acción FAC está conformado por Plan de Actividades, Presupuesto y Proyectos, los cuales están articulados y alineados con la estrategia institucional.
-  El Departamento Estratégico de Gestión Pública (DEGEP), el cual pertenece a la Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación (SEMEP) fué el encargado de liderar la estructuración y la revisión de forma trimestral del cumplimiento y avance del plan de acción, a su vez recopiló los informes de cada uno de los Comandos y Dependencias verificando su avance, tareas cumplidas, pendientes por cumplir y las que no pudieron realizarse con la respectiva justificación.
-  El Departamento Estratégico de Gestión Pública (DEGEP) el cual pertenece a la Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación (SEMEP), los Comandos(COA, CAF, COP), la Inspección General FAC y las dependencias del Estado Mayor de forma conjunta realizaron seguimiento y monitoreo

constante del comportamiento del plan de actividades, tanto para el cargue como aprobación de tareas, así como gestionar los cambios de responsables por la rotación del personal.

- 🌈 En cuanto a los controles del plan de acción, fueron definidos al principio de la vigencia al momento de estructurar el plan de acción, los cuales se asocian a las fechas programadas para adjuntar las evidencias de cumplimiento de las tareas en la plataforma de gestión estratégica Suite Visión Empresarial - SVE, la asignación de responsables para ejecutar la tarea y para la aprobación de la misma, reunión de revisión del proceso de manera trimestral con el fin de revisar el avance y cumplimiento del plan de acción y por último la elaboración del informe trimestral por cada Comando y Dependencia describiendo el comportamiento del respectivo plan durante el trimestre a revisar.
- 🌈 Los planes de acción de las dependencias se cargaron en la plataforma Suite Visión Empresarial - SVE y al final del trimestre la plataforma realizó la captura de los datos de las tareas planeadas versus las tareas programadas con el fin de mostrar el porcentaje de cumplimiento en cada uno de los procesos de la FAC.
- 🌈 Los Departamentos de Planeación o quien haga sus veces en las Unidades Militares Aéreas realizaron seguimiento y control al estado y avance de las actividades que fueron desplegadas en los Planes de Actividades por los Procesos / Dependencias del nivel central a los respectivos homólogos en el nivel táctico, promoviendo su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas al inicio de la vigencia (trimestralmente).
- 🌈 La evaluación del plan de acción se realizó, a través de los informes trimestrales de cada Comando y Dependencia el cual es elaborado por el centro de direccionamiento respectivo y quien haga sus veces en los Departamentos y Oficinas del Estado Mayor y revisado en la reunión "Revisión del Sistema de Gestión por el Alto Mando".
- 🌈 Para identificar el estatus o color de la categoría asociada al plan de acción la plataforma SVE, tiene configurada la escala para iniciativas, el cual hace referencia para valores menores al 80%, el estatus es de color rojo, para valores entre 80% y 90% el estatus es de color amarillo y para valores de 90% en adelante el estatus es de color verde.

GLOSARIO:

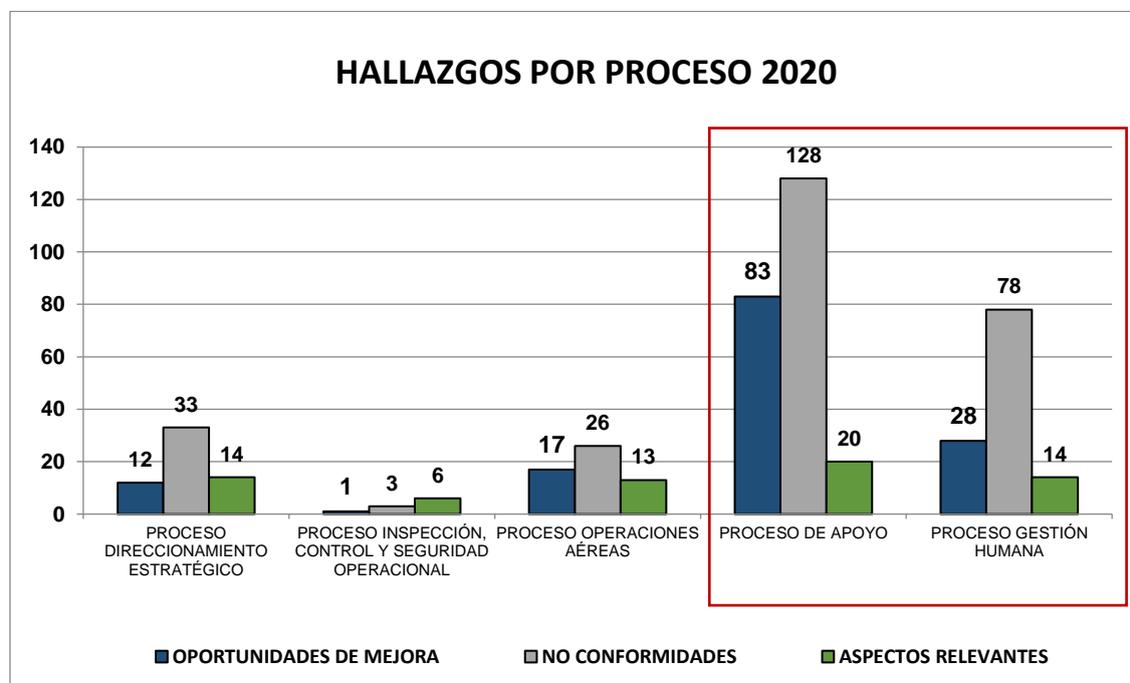
FAC:	Fuerza Aérea Colombiana.
COFAC:	Comando Fuerza Aérea Colombiana.
SEMEP:	Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación.
COA:	Comando de Operaciones Aéreas.
COP:	Comando de Personal.
CAF:	Comando de Apoyo a la Fuerza
JEFAB:	Jefatura de Familia y Bienestar Social.
DEGEP:	Departamento Estratégico Gestión Pública.
DESCO:	Departamento Estratégico de Comunicaciones
DEAJU:	Departamento de Asuntos Jurídicos.
DESAI:	Departamento Estratégico Acción Integral.
OFASI:	Oficina Asuntos Internacionales.
OFAES:	Oficina Asuntos Espaciales.
AAAES:	Oficina Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado.
AYUGE:	Ayudantía General.
IGEFA:	Inspección General FAC.
CATAM:	Comando Aéreo de Transporte Militar
CACOM1:	Comando Aéreo de Combate No. 1.
CACOM2:	Comando Aéreo de Combate No. 2.
CACOM3:	Comando Aéreo de Combate No. 3.
CACOM4:	Comando Aéreo de Combate No. 4.
CACOM5:	Comando Aéreo de Combate No. 5.
CACOM6:	Comando Aéreo de Combate No. 6.
CACOM7:	Comando Aéreo de Combate No. 7.
ESUFA:	Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea.
EMAVI:	Escuela Militar de Aviación.
GACAR:	Grupo Aéreo del Caribe.
GAORI:	Grupo Aéreo del Oriente.
SVE:	Suite Visión Empresarial.
FUID:	Formato Único de Inventario Documental.

CAPÍTULO I: MEJORAMIENTO CONTINUO

La Fuerza Aérea Colombiana en el año 2020, adelantó las siguientes actividades orientadas al cumplimiento de la misión asignada y de la normatividad que rige el ejercicio del control interno de acuerdo a la ley 87 de 1993 y sus reglamentarios así:

Con corte 31 de diciembre de 2020, el cumplimiento de las tareas del Plan de Actividades IGEFA 2020 presentó un cumplimiento del **100,00%**, el cual corresponde a las 51 tareas finalizadas de las 51 tareas programadas para la vigencia. El resultado obtenido es excelente teniendo en cuenta que la Inspección General de la Fuerza Aérea Colombiana (IGEFA) y las Oficinas Regionales de Control Interno ubicadas en las Unidades Militares Aéreas cumplieron con las tareas programadas al inicio de la vigencia.

A corte 31 de diciembre de 2020, el programa de inspecciones se cumplió en un **97.98%** (meta 95%), resultados satisfactorios teniendo en cuenta que se efectuaron 59 inspecciones por entrega, control y normativas y 14 inspecciones por aspectos críticos y se evidenciaron un total de 67 Aspectos Relevantes, 268 No Conformidades y 141 Oportunidades de Mejora, para los cuales se formularon los respectivos planes de mejoramiento. A continuación, se muestra el estado de hallazgos por proceso:



La emergencia sanitaria del país, motivó cambios en la forma de realizar las inspecciones, siendo necesario ampliar su tiempo de ejecución y adicionar una fase remota de inspección, en la cual los inspectores evalúan los aspectos críticos de los procesos a través de herramientas tecnológicas, sistemas de información y la documentación previamente solicitada; la fase presencial se

desarrolló atendiendo las directrices gubernamentales e institucionales de bioseguridad, para lo cual se desplazó, cuando fue necesario, el equipo inspector indispensable para evaluar situaciones que implicaban riesgo como son: el área operacional, inteligencia, seguridad operacional, seguridad física, obras ejecutadas y las selectivas de los almacenes misceláneos, aeronáuticos y de combustibles.

Durante la vigencia se adelantaron inspecciones a los procesos y Unidades Militares Aéreas, siendo relevante la labor de evaluación y seguimiento a la gestión contractual, presupuestal y contable de la Fuerza, a la administración del talento humano, logística aeronáutica y de los servicios, direccionamiento estratégico, operaciones aéreas y seguridad, entre otros.

De igual forma se presentaron informes de seguimiento en cumplimiento a la normatividad vigente, como son: Evaluación Independiente, Austeridad en el Gasto Público, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, PQRSD, plan de mejoramiento archivístico, entre otros.

En cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención, la Inspección General emitió 13 Alertas Preventivas de Control Interno en la vigencia 2020, con el objetivo de dar a conocer a los procesos y a las Unidades Militares, hechos o situaciones detectadas en las inspecciones y auditorias de la CGR que constituyen riesgos, para su socialización, interiorización y adopción de controles que permitan prevenir o mitigar su materialización.

Se efectuó seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento derivados de los informes de inspección, con corte a 31 de diciembre 2020 se evidenció que los procesos han suscrito los planes de mejoramiento respectivos previo análisis de las causas que generan los incumplimientos detectados por IGEFA y que se avanza satisfactoriamente en el cumplimiento de las acciones propuestas en los mencionados planes, evidenciando cumplimiento del **97.6%**.

Asimismo, se realizó seguimiento semestral a los compromisos del Plan de Mejoramiento Institucional derivado de los hallazgos presentados por la Contraloría General de la República, documento que se encuentra publicado en la página www.fac.mil.co, link de transparencia y acceso a la información pública/7.Control/7.3 Planes de mejoramiento/Planes de mejoramiento seguimiento a diciembre de 2019.

En la vigencia 2020, se revisaron y aprobaron los siguientes documentos: Reglamento de Inspección y Control” -RINCO- FAC-5.2-C (Público) Séptima Edición tiene como objetivo “Establecer conceptos y prácticas en el ejercicio de los roles asignados por normatividad vigente a las Unidades de Control Interno” y la Resolución FAC 273 Mayo 2020 por la cual se actualizan los Subcomités de Coordinación de Control Interno de la Fuerza Aérea Colombiana y se establece su reglamento.

De igual forma, sesionaron los Subcomités Central, Local y Regional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en la Resolución FAC No. 273 Mayo 2020, estos comités constituye un factor de alto impacto en la FAC, teniendo en cuenta que son órganos de asesoría y decisión en los asuntos de control interno de la institución en concordancia con lo estipulado en el Decreto 648 de 2017.

CAPÍTULO II: GESTIÓN OPERATIVA (97.85%)

Durante el año 2020 el cumplimiento del plan de actividades fue del **97,85%**, siendo este sobresaliente a pesar de la afectación y cambios que se evidenciaron en la realidad nacional y mundial, como producto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para la atención y respuesta de la pandemia ocasionada por el COVID-19 durante la vigencia 2020, que sin lugar a dudas, derivó en un mayor esfuerzo institucional para mantener el cumplimiento de las actividades planeadas al inicio de la vigencia, sin desconocer el cumplimiento de todas aquellas nuevas actividades que se requerían para mantener y ejecutar las capacidades institucionales con el fin de apoyar la situación que actualmente se vive en el país.

PLAN DE ACTIVIDADES FAC 2020				
	Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Efectividad
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES AAAES	15	15	100,00%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES AYUGE	580	577	99,48%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES CAF	809	764	94,44%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES COA	224	192	85,71%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES COP	557	551	98,92%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES DEAJU	108	108	100,00%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES DESAI	1188	1159	97,56%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES DESCO	906	904	99,78%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES IGEFA	51	51	100,00%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES OFAES	49	49	100,00%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES OFASI	68	68	100,00%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES SEMEP	933	917	98,29%
	RESULTADO FAC	5488	5355	97,85%

PLAN DE ACTIVIDADES POR PROCESOS

En este capítulo se presenta el cumplimiento del plan de actividades suscrito a cada proceso de la Fuerza Aérea Colombiana al inicio de la vigencia 2020, mencionado plan se encuentra parametrizado en la plataforma Suite Visión Empresarial – SVE, cuya herramienta permite a los funcionarios de la FAC el cargue, seguimiento y control del avance de cada una de las actividades en tiempo real.



Proceso Dirección Estratégico (99.39%)

El resultado del plan de actividades asociado al proceso de Dirección estratégica, se calcula a partir del promedio del nivel de cumplimiento obtenido por cada una de las dependencias que lo conforman en referencia a las actividades que relacionaron al inicio de la vigencia de la siguiente forma:

PROCESO DIRECCIÓNAMIENTO ESTRATÉGICO				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SIGLA	ACTIVIDADES PLANEADAS	ACTIVIDADES FINALIZADAS	% CUMPLIIENTO
Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación	SEMEP	933	917	98,29%
Ayudantía General Fuerza Aérea	AYUGE	580	577	99,48%
Oficina Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado	AAAES	15	15	100,00%
Oficina Asuntos Espaciales	OFAES	49	49	100,00%
Oficina Asuntos Internacionales	OFASI	68	68	100,00%
Oficina Investigaciones Disciplinarias y Administrativas del Comandante FAC	OINCO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Departamento Estratégico Acción Integral	DESAI	1188	1159	97,56%
Departamento de Asuntos Jurídicos	DEAJU	108	108	100,00%
Departamento Estratégico de Comunicaciones	DESCO	906	904	99,78%
Oficina Investigaciones Disciplinarias y Administrativas del Segundo Comandante FAC	OINSE	No Aplica	No Aplica	No Aplica
TOTAL		3847	3797	99,39%

✓ Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación (SEMEP) – 98,29%

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
2020 PLAN DE ACTIVIDADES SEMEP	933	917	98,29%	933	619	98,29%	14	0
SEMEP	123	118	95,94%	123	69	95,93%	5	0
AAAES	7	7	100%	7	6	100%	0	0
AYUGE	53	53	100%	53	30	100%	0	0
DEAJU	13	13	100%	13	13	100%	0	0
DESAI	13	13	100%	13	12	100%	0	0
DESCO	13	13	100%	13	12	100%	0	0
OFAES	7	7	100%	7	4	100%	0	0
OFASI	7	7	100%	7	6	100%	0	0
OINCO	9	9	100%	9	8	100%	0	0
OINSE	9	9	100%	9	5	100%	0	0
IGEFA	30	29	96,67%	30	16	96,67%	1	0
CAF	58	50	86,21%	58	16	86,21%	6	0
COA	39	39	100%	39	19	100%	0	0
COP	38	38	100%	38	19	100%	0	0
CACOM1	34	34	100%	34	29	100%	0	0
CACOM2	34	34	100%	34	29	100%	0	0
CACOM3	34	34	100%	34	29	100%	0	0
CACOM4	34	34	100%	34	25	100%	0	0
CACOM5	34	34	100%	34	25	100%	0	0
CACOM6	32	32	100%	32	27	100%	0	0
CACOM7	4	4	100%	4	2	100%	0	0
CAMAN	32	32	100%	32	29	100%	0	0
CATAM	34	34	100%	34	22	100%	0	0
EMAVI	34	34	100%	34	32	100%	0	0
EPFAC	33	33	100%	33	25	100%	0	0
ESUFA	32	32	100%	32	25	100%	0	0
FT-ARES	11	10	90,91%	11	2	90,91%	1	0
GAAMA	32	32	100%	32	27	100%	0	0
GACAR	32	32	100%	32	16	100%	0	0
GACAS	34	34	100%	34	24	100%	0	0
GAORI	34	33	97,06%	34	16	97,06%	1	0

Análisis:

- El plan de actividades de la Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación presentó su estado de color “VERDE”, se resalta la gestión de la Subjefatura durante la vigencia del 2020, fortaleciendo el despliegue, seguimiento y ejecución de las actividades en cada una de las Dependencias y Unidades Militares Aéreas (UMA).
- El Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF), presentó con estatus “AMARILLO”, en la categoría de Seguimiento a las actividades del Modelo de Gestión – Cumplimiento Informe de catalogación – capacitación, el cual continúa ejecutándose durante la vigencia 2021.

- Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación – MIPG, a través de la implementación de planes, políticas y directrices establecidas en el Manual Operativo MIPG, las cuales se pueden consultar en la página web de la Fuerza Aérea Colombiana.

✓ **Ayudantía General Fuerza Aérea (AYUGE) – 99,48%**

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
2020 PLAN DE ACTIVIDADES AYUGE	580	577	99,48%	580	467	99,48%	3	0
AYUGE	93	93	100,00%	93	58	100,00%	0	0
BACOF	13	13	100,00%	13	8	100,00%	0	0
CACOM1	29	29	100,00%	29	22	100,00%	0	0
CACOM2	29	28	96,55%	29	26	96,55%	1	0
CACOM3	29	29	100,00%	29	24	100,00%	0	0
CACOM4	29	29	100,00%	29	27	100,00%	0	0
CACOM5	29	28	96,55%	29	24	96,55%	1	0
CACOM6	29	29	100,00%	29	25	100,00%	0	0
CACOM7	29	29	100,00%	29	27	100,00%	0	0
CAMAN	29	29	100,00%	29	29	100,00%	0	0
CATAM	29	29	100,00%	29	27	100,00%	0	0
EMAVI	29	29	100,00%	29	23	100,00%	0	0
EPFAC	20	20	100,00%	20	15	100,00%	0	0
ESUFA	29	29	100,00%	29	28	100,00%	0	0
FT-ARES	19	19	100,00%	19	17	100,00%	0	0
GAAMA	29	29	100,00%	29	25	100,00%	0	0
GACAR	29	28	96,55%	29	16	96,55%	1	0
GACAS	29	29	100,00%	29	28	100,00%	0	0
GAORI	29	29	100,00%	29	18	100,00%	0	0

Análisis:

- El plan de actividades de la Ayudantía General, presentó estatus en color “VERDE”, el cual permitió resaltar la ejecución, seguimiento y control de cada una de las actividades y tareas programadas en la vigencia del 2020, cumpliendo 577 tareas de las 580 actividades que tenía programadas lo que equivale a un 99,48% de cumplimiento.
- Mediante informe trimestral de la Ayudantía General, se explica las razones por las cuales no fue posible dar cumplimiento a la totalidad de las actividades planeadas, siendo causa principal, la falta de espacio en los archivos centrales de algunas Unidades, para la recepción de transferencias documentales primarias.

✓ **Oficina Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado (AAAES) – 100,00%**

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
2020 PLAN DE ACTIVIDADES AAAES	15	15	100,00%	15	9	100,00%	0	0
AAAES	6	6	100,00%	6	3	100,00%	0	0
ARINF	1	1	100,00%	1	1	100,00%	0	0
ARSOP	1	1	100,00%	1	0	100,00%	0	0
ARTEC	1	1	100,00%	1	1	100,00%	0	0
EEPRE	6	6	100,00%	6	4	100,00%	0	0

Análisis:

-  El plan de actividades de AAAES se ejecuta y se gestiona en el nivel central de la institución, por tanto, no se despliegan tareas a los Comandos y Grupos Aéreos de la FAC.
-  El cumplimiento del plan de actividades de AAAES se presentó en estatus de color “VERDE” con un avance del **100%** debido a que se cumplieron las 15 tareas programadas para la vigencia.
-  El cumplimiento de las actividades propuestas para el cuarto trimestre de 2020 de la AAAES tuvo un impacto positivo en la materialización de la estrategia para alcanzar el objetivo aportando avances significativos en la modificación de 8 capítulos del RACAE construyendo un marco regulatorio aeronáutico robusto, acorde con las particularidades misionales de la Aviación de Estado, para incrementar la eficiencia y seguridad operacional, entendiendo este punto como la base fundamental para seguir construyendo los estándares que permitan la protección de los recursos humanos y aeronáuticos puestos a disposición de la Aviación de Estado.
-  Se trabajó en el eje estratégico número dos de certificación y su línea estratégica establecer y aplicar los protocolos de certificación, aprobación y licenciamiento de la aviación de Estado al realizar el procedimiento para el desarrollo de licenciamiento de personal aeronáutico y el procedimiento para el desarrollo del proceso de certificación de partes desarrollado por el Área Técnica.
-  En el cuarto trimestre de la vigencia 2020 se llevó a cabo la publicación de los 11 capítulos del RACAE en el Diario Oficial, los cuales fueron formalmente adoptados mediante la Resolución AAAES 001 de 2020.

✓ **Oficina de Asuntos Espaciales (OFAES) – 100,00%**

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
2020 PLAN DE ACTIVIDADES OFAES	49	49	100,00%	49	38	100,00%	0	0
OFAES	49	49	100,00%	49	38	100,00%	0	0

Análisis:

- 🇨🇴 El plan de actividades de OFAES se ejecuta y se gestiona en el nivel central de la institución, por tanto, no se despliegan tareas a los Comandos y Grupos Aéreos de la FAC.
- 🇨🇴 El cumplimiento del plan de actividades de OFAES se presentó en estatus de color “VERDE” con un avance del **100%** debido a que se cumplieron las 49 tareas programadas para la vigencia. Las actividades más relevantes efectuadas por la Oficina de Asuntos Espaciales – OFAES son las siguientes:
 - Debido a la emergencia sanitaria a nivel mundial, COVID-19, la visita a la Comisión Nacional de actividades Espaciales, CONAE en Buenos Aires, Argentina, no pudo realizarse de manera presencial. Sin embargo, gracias a la comunicación y cooperación adquirida en el Subcomité Científico y Técnico de las Naciones Unidas, en Viena, se logró la posibilidad de capacitación por medio de CONAE. El curso fue realizado por varios miembros de OFAES y fue de gran importancia para la adquisición de conocimientos técnicos en materia de Teledetección espacial de Radar de Apertura Sintética.
 - Respecto a la Visita comando Espacial USAF y NASA, se realizó la "America's Space Conference", encabezada por Estados Unidos y con la participación de países como Canadá, Perú, Chile, Brasil y Colombia. En dicha conferencia de dos días se trataron los temas más relevantes en cuanto a cooperación, investigación y desarrollo de proyectos espaciales y demás iniciativas llevadas a cabo por los países participantes. La Fuerza Aérea Colombiana estuvo representada por el señor BG. Eliot Benavides, quien expuso las diferentes capacidades espaciales de la FAC, así como las necesidades en cuanto a cooperación en materia espacial con diferentes países. Actividades como esta, impulsan el desarrollo espacial de la institución por medio de la cooperación y el aprendizaje de las buenas prácticas de los países de la región.
 - Se culminó la formulación del proyecto de ley para la regulación de actividades espaciales en Colombia. La mesa de trabajo estuvo conformada por Universidades, expertos en materia espacial, abogados con énfasis en derecho espacial, entre otros. El paso siguiente consiste

en la revisión del borrador, encabezada por la Vicepresidencia y la Comisión Colombiana del Espacio con el fin de continuar el proceso legislativo necesario para radicar el proyecto en el Congreso de la República. Iniciativas como estas, apalancan el liderazgo de la institución en materia espacial a nivel nacional, logrando ser un referente para las entidades involucradas en este sector.

✓ **Oficina de Asuntos Internacionales (OFASI) – 100,00%**

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
2020 PLAN DE ACTIVIDADES OFASI	68	68	100,00%	68	67	100,00%	0	0
OFASI	68	68	100,00%	68	67	100,00%	0	0

Análisis:

- 🇨🇴 El plan de actividades de OFASI se ejecuta y se gestiona en el nivel central de la institución, por tanto, no se despliegan tareas a los Comandos y Grupos Aéreos de la FAC.
- 🇨🇴 El cumplimiento del plan de actividades de OFASI se presentó en estatus de color “VERDE” con un avance del **100%** debido a que se cumplieron las 68 tareas programadas para la vigencia. Las actividades más relevantes efectuadas por la Oficina de Asuntos Espaciales – OFAES fueron las siguientes:
 - Entrega de la aeronave C-130 H por parte de la Duodécima Fuerza Aérea de Estados Unidos a la Fuerza Aérea Colombiana. Se realizó la ceremonia correspondiente el día 06 de octubre de 2020. Esta aeronave fortalece las capacidades FAC para el transporte de personal de las Fuerzas Militares en apoyo a las operaciones en el territorio colombiano, especialmente aquellas relacionadas con la cadena del narcotráfico (cultivos ilícitos, producción y transporte de estupefacientes).
 - Visita Geoestratégica del Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana a la Fuerza Aérea Guatemalteca, que se llevó a cabo el 04 de noviembre de 2020. El resultado más importante de esta visita fue la reafirmación de la importancia y necesidad de estandarizar los procedimientos operacionales entre la FAG-FAC, con el fin de mantener la interoperabilidad y fortalecer la seguridad de la región
 - Ciclo de conferencias dictado por la FAC al "XV del Curso de Comando de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Paraguaya, realizado el 28 de

octubre de 2020, donde la Fuerza Aérea Colombiana presentó los siguientes temas: “La FAC en misiones frente a las FARC y la lucha contra el narcotráfico”, “Museo Aeroespacial de la FAC” y “Proyecto de Transformación Institucional”.

✓ Departamento Estratégico de Acción Integral (DESAI) – 97,56%

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
2020 PLAN DE ACTIVIDADES DESAI	1188	1159	97,56%	1188	920	97,56%	29	0
CACOM1	99	94	94,95%	99	74	94,95%	5	0
CACOM2	99	97	97,98%	99	90	97,98%	2	0
CACOM3	103	101	98,06%	103	96	98,06%	2	0
CACOM4	99	95	95,96%	99	70	95,96%	4	0
CACOM5	103	95	92,23%	103	79	92,23%	8	0
CACOM6	85	84	98,82%	85	61	98,82%	1	0
CACOM7	103	101	98,06%	103	67	98,06%	2	0
CAMAN	61	60	98,36%	61	48	98,36%	1	0
CATAM	53	53	100,00%	53	35	100,00%	0	0
DESAI	33	33	100,00%	33	7	100,00%	0	0
FT-ARES	25	25	100,00%	25	19	100,00%	0	0
GAAMA	74	73	98,65%	74	69	98,65%	1	0
GACAR	74	74	100,00%	74	61	100,00%	0	0
GACAS	93	91	97,85%	93	88	97,85%	2	0
GAORI	84	83	98,81%	84	56	98,81%	1	0

Análisis:

- El estatus del plan de actividades del DESAI se presentó en estatus de color “VERDE”, mostrando el cumplimiento con 1159 tareas de las 1188 programadas para la vigencia 2020 desplegadas tanto a nivel central como en las Unidades Militares Aéreas.
- En el indicador del porcentaje real, plan de actividades proceso, obtuvo un **97.56%** de cumplimiento, con una efectividad del 97.56 %. De las 1188 actividades planificadas se dejaron de cumplir 29 actividades principalmente las que hacen referencia a los programas “Así se Va a las Estrellas” y Jornadas de Apoyo al Desarrollo. Para las cuales se requiere de eventos que implican aglomeración de personas, lo cual no es posible teniendo en cuenta las disposiciones y protocolos en virtud a la emergencia Sanitaria generada por la Pandemia del Coronavirus COVID-19.

✓ Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos (DEAJU) – 100%

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
2020 PLAN DE ACTIVIDADES DEAJU	108	108	100,00%	108	87	100,00%	0	0
CACOM1	4	4	100,00%	4	4	100,00%	0	0
CACOM2	4	4	100,00%	4	4	100,00%	0	0
CACOM3	4	4	100,00%	4	2	100,00%	0	0
CACOM4	4	4	100,00%	4	3	100,00%	0	0
CACOM5	4	4	100,00%	4	2	100,00%	0	0
CACOM6	4	4	100,00%	4	4	100,00%	0	0
CAF	2	2	100,00%	2	2	100,00%	0	0
CAMAN	4	4	100,00%	4	3	100,00%	0	0
CATAM	4	4	100,00%	4	4	100,00%	0	0
COP	2	2	100,00%	2	2	100,00%	0	0
DEAJU	26	26	100,00%	26	22	100,00%	0	0
EMAVI	4	4	100,00%	4	4	100,00%	0	0
EPFAC	4	4	100,00%	4	4	100,00%	0	0
ESUFA	4	4	100,00%	4	2	100,00%	0	0
GAAMA	4	4	100,00%	4	3	100,00%	0	0
GACAR	4	4	100,00%	4	4	100,00%	0	0
GACAS	4	4	100,00%	4	4	100,00%	0	0
GAORI	4	4	100,00%	4	2	100,00%	0	0

Análisis:

-  El estatus del plan de actividades del Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos se presentó de color “VERDE”, resaltando la buena gestión al desarrollo de las actividades planeadas durante la vigencia del 2020.
-  Durante el año 2020, la Subsección de Derechos Humanos, ha difundido de manera mensual mediante circulares FAC, boletines alusivos a la promoción y prevención de los DD.HH., estos boletines a su vez, son difundidos en las Unidades Militares Aéreas y Escuelas de Formación
-  Se realizó capacitación al personal de Abogados y Técnicos Jurídicos de la Fuerza Aérea Colombiana en la Plataforma Black Board en lo que respecta a las acciones constitucionales que son interpuestas en la Fuerza Aérea Colombiana (Acción es de Tutela, Derechos de Petición), así como los procedimientos internos en lo que respecta a la elaboración de los informes administrativos por lesión y muerte.
-  La Sección Estratégica Asuntos Legales y Administrativos, emitió circular a las diferentes unidades de la Fuerza Aérea Colombiana, con el fin de recordar lo pertinente a los informes administrativos por lesión y muerte, teniendo en cuenta la gran importancia de estos actos administrativos en lo que respecta a trámites prestacionales.

✓ Departamento Estratégico de Comunicaciones (DESCO) – 99,78%

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
2020 PLAN DE ACTIVIDADES DESCO	906	904	99,78%	906	784	99,78%	2	0
CACOM1	58	58	100,00%	58	49	100,00%	0	0
CACOM2	58	58	100,00%	58	53	100,00%	0	0
CACOM3	58	58	100,00%	58	52	100,00%	0	0
CACOM4	58	58	100,00%	58	53	100,00%	0	0
CACOM5	58	58	100,00%	58	49	100,00%	0	0
CACOM6	58	58	100,00%	58	44	100,00%	0	0
CACOM7	58	58	100,00%	58	58	100,00%	0	0
CAMAN	58	58	100,00%	58	46	100,00%	0	0
CATAM	58	58	100,00%	58	57	100,00%	0	0
DESCO	4	4	100,00%	4	3	100,00%	0	0
EMAVI	67	67	100,00%	67	38	100,00%	0	0
ESUFA	69	68	98,55%	69	61	98,55%	1	0
GAAMA	58	58	100,00%	58	58	100,00%	0	0
GACAR	70	70	100,00%	70	67	100,00%	0	0
GACAS	58	58	100,00%	58	49	100,00%	0	0
GAORI	58	57	98,27%	58	47	98,27%	1	0

Análisis:

- El estatus del plan de actividades del Departamento Estratégico de Comunicaciones se presentó en color “VERDE” resaltado el fortalecimiento, gestión y compromiso del personal que desarrolló las tareas planeadas durante la vigencia 2019 teniendo en cuenta que de 906 tareas programadas desarrollaron 904 actividades.
- Con el fin de mejorar el cumplimiento de las Unidades Militares Aéreas en cuanto a las evidencias cargadas en la SVE del Plan de Actividades 2020, el Departamento Estratégico de Comunicaciones mejoró el acompañamiento al personal de las secciones de Comunicación Pública de las UMA's, con el fin de difundir los productos a tiempo y con calidad, lo que logró que a fin de año todas las tareas fueran cumplidas a cabalidad.

PROCESO INSPECCIÓN, CONTROL Y GESTIÓN SEGURIDAD OPERACIONAL – (100%)

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
2020 PLAN DE ACTIVIDADES IGEFA	51	51	100,00%	51	16	100,00%	0	0
IGEFA	51	51	100,00%	51	16	100,00%	0	0

Análisis:

- 🌈 Se presentó el estatus del plan de actividades en color “VERDE”, mediante el cual se destacó la gestión de la Inspección General, siendo esta la dependencia encargada del mejoramiento continuo al interior de la Institución.
- 🌈 A continuación, se mencionan las actividades destacadas durante la ejecución del plan de acción de IGEFA en el 2020:
 - Se realizaron de manera virtual los siguientes seminarios de Seguridad Operacional: Factores Humanos en Mantenimiento de Aviación (HFAM) error Humano prevención de Accidentes (HEAP), Investigación en Sistemas de Gestión de Seguridad (ISMS). Los cuales se dirigieron al personal militar de los Comandos Aéreos de Combate, Escuela Militar de Aviación EMAVI y Comando Aéreo de Transporte CATAM, mediante los cuales se fortalecieron habilidades del personal asistente para la identificación de peligros y la mitigación de los riesgos con la finalidad de desarrollar misiones de aviación enmarcadas en los conceptos de seguridad operacional, preservación de la Fuerza, prevención e investigación de accidentes, entre otros aspectos, con el propósito de cumplir integral y satisfactoriamente la misión de la FAC

PROCESO OPERACIONES AÉREAS – (85,71%)

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
🌈 2020 PLAN DE ACTIVIDADES COA	224	192	85,71%	224	125	85,71%	22	0
🌈 CACOM1	8	8	100,00%	8	8	100,00%	0	0
🌈 CACOM2	8	8	100,00%	8	7	100,00%	0	0
🌈 CACOM3	8	8	100,00%	8	8	100,00%	0	0
🌈 CACOM4	8	8	100,00%	8	5	100,00%	0	0
🌈 CACOM5	8	8	100,00%	8	7	100,00%	0	0
🌈 CACOM6	8	8	100,00%	8	7	100,00%	0	0
🌈 CACOM7	8	8	100,00%	8	8	100,00%	0	0
🌈 CAMAN	8	8	100,00%	8	8	100,00%	0	0
🌈 CATAM	8	8	100,00%	8	6	100,00%	0	0
🌈 COA	120	88	73,33%	120	38	73,33%	22	0
🌈 GAAMA	8	8	100,00%	8	5	100,00%	0	0
🌈 GACAR	8	8	100,00%	8	6	100,00%	0	0
🌈 GACAS	8	8	100,00%	8	6	100,00%	0	0
🌈 GAORI	8	8	100,00%	8	6	100,00%	0	0

Análisis:

- 🌈 El estatus del plan de actividades del Comando de Operaciones Aéreas se presentó en color “VERDE”, evidenciando que de 224 tareas planeadas se dio cumplimiento a 192.

Se evidenció que las unidades cumplieron con el **100%** de las tareas que les fueron programadas para el año 2020. Mientras a nivel central, se obtuvo un 73.33% de tareas cumplidas debido a que se reprogramaron para el año 2021, 22 tareas por motivo de la emergencia sanitaria generada por la Pandemia del Coronavirus COVID-19. Las actividades realizadas por el Comando de Operaciones Aéreas fueron las siguientes:

- El 20 de julio, Colombia conmemora y celebra el aniversario de la Independencia Nacional, mediante la realización de diferentes actos cívicos, culturales y de ceremonial militar en todo el país, lo anterior con el fin de honrar la memoria de nuestros héroes, enaltecer la imagen, las gestas heroicas, y la misión de las Instituciones militares en honor al Pueblo Colombiano. Uno de los actos que se destacó fue la Revista Aérea en la cual el Comando de Operaciones Aéreas realiza su demostración de capacidades en donde supervisó y dirigió magno evento en la ciudad de Bogotá y diferentes poblaciones del País, contando con la presencia del personal de los medios de comunicación nacionales, a bordo de la aeronaves de la FAC, con el fin de fortalecer la imagen institucional, visibilizar y proponer en la agenda mediática la celebración patria pese a la ausencia del tradicional desfile militar en tierra a causa de la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID-19.
- Su Fuerza Aérea Colombiana realizó la Tercera Misión Antártica del 14 al 23 de enero del 2020, misión que involucro el despliegue de una aeronave C-130 de la FAC desde Bogotá hasta Santiago de Chile, luego a la base aérea de Punta Arenas, para finalmente aterrizar en la pista del aeropuerto TTE. Rodolfo Marsh en la Isla Rey Jorge.

Allí, durante ocho días los integrantes de la comisión, recibieron instrucción, entrenamiento y la preparación acerca de los procedimientos que debían seguir para operar de manera segura en climas extremos; este importante evento, también contó con el apoyo de la Fuerza Aérea Chilena, FACH, en los procesos logísticos y operativos requeridos para el buen desarrollo de la misión. Así mismo se brindó apoyo de transporte aéreo a investigadores de diferentes nacionalidades: China, Suiza, Francia, Chile, Austria, México, Ecuador y Uruguay entre otras, quienes adelantan proyectos científicos en el Continente Blanco.

De esta manera, la Fuerza Aérea Colombiana contribuyó al Programa Antártico Colombiano, fortaleciendo sus capacidades operacionales y de despliegue, apoyando a la investigación científica e incursionando en áreas del conocimiento en ambientes con condiciones climáticas adversas, abriendo posibilidades a la exploración y cuidado del planeta.

PROCESO GESTIÓN DE APOYO (94,44%)

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
● 2020 PLAN DE ACTIVIDADES CAF	809	764	94,44%	809	252	94,44%	14	0
● BACOF	22	21	100,00%	22	1	100,00%	0	0
● CACOM1	42	42	100,00%	42	27	100,00%	0	0
● CACOM2	40	40	100,00%	40	21	100,00%	0	0
● CACOM3	40	40	100,00%	40	13	100,00%	0	0
● CACOM4	40	40	100,00%	40	8	100,00%	0	0
● CACOM5	40	38	100,00%	40	7	100,00%	0	0
● CACOM6	40	39	100,00%	40	19	100,00%	0	0
● CAF	231	195	88,74%	231	35	88,74%	14	0
● CAMAN	40	40	100,00%	40	23	100,00%	0	0
● CATAM	40	40	100,00%	40	15	100,00%	0	0
● EMAVI	40	40	100,00%	40	10	100,00%	0	0
● EPFAC	18	18	100,00%	18	8	100,00%	0	0
● ESUFA	32	31	100,00%	32	9	100,00%	0	0
● GAAMA	32	30	100,00%	32	14	100,00%	0	0
● GACAR	32	32	100,00%	32	13	100,00%	0	0
● GACAS	40	40	100,00%	40	23	100,00%	0	0
● GAORI	40	38	100,00%	40	6	100,00%	0	0

Análisis:

🇨🇴 El Comando de Apoyo a la Fuerza de sus 809 tareas programadas cumplió con 764 presentando su estatus en “VERDE”, resaltando el despliegue, seguimiento y control de cada una de las tareas y actividades programadas, siendo de vital importancia para la FAC teniendo en cuenta que el Comando de Apoyo a la Fuerza proporciona el soporte y los servicios para las operaciones aéreas, unifica los procesos que trabajaban para el soporte funcional de la logística y proyecta una logística moderna, proactiva y eficiente, además de proporcionar servicios de seguridad y defensa del poder aéreo y espacial, como bastón primordial para el lanzamiento de las operaciones aéreas multidimensionales. A continuación, se resaltan las siguientes actividades.

- Elaboración de la hoja de ruta para el desarrollo espacial de la FAC, se realizó una presentación que contiene el diagnóstico mediante metodología DOMPI de las necesidades prospectivas para el desarrollo de capacidades en temática espacial de la FAC.
- Coordinaciones con la Misión Aérea de los Estados Unidos y dependencias internas de la Fuerza Aérea Colombiana, para la entrega de una (01) aeronave C-130 H con matrícula 83-0488, la cual proporciona la capacidad de transportar al personal requerido para contrarrestar y atacar eficazmente las diferentes amenazas de la cadena del narcotráfico (cultivos ilícitos, producción y transporte de estupefacientes).

- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la participación de la FAC en el Curso Pre-antártico organizado por la Comisión Colombiana del Océano, realizado en la modalidad virtual el 16 y 17 de julio de 2020. Esta actividad permitió compartir las experiencias y capacidades por parte de entidades del orden nacional e internacional con el fin de generar un aprendizaje en los temas referentes a las operaciones en territorio antártico

PROCESO GESTIÓN HUMANA – (98.92%)

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
● 2020 PLAN DE ACTIVIDADES COP	557	551	98,92%	557	359	98,92%	6	0
● BACOF	31	30	96,77%	31	9	96,77%	1	0
● CACOM1	32	32	100,00%	32	21	100,00%	0	0
● CACOM2	32	32	100,00%	32	23	100,00%	0	0
● CACOM3	32	32	100,00%	32	25	100,00%	0	0
● CACOM4	32	32	100,00%	32	22	100,00%	0	0
● CACOM5	32	32	100,00%	32	16	100,00%	0	0
● CACOM6	32	31	96,88%	32	25	96,88%	1	0
● CAMAN	31	31	100,00%	31	28	100,00%	0	0
● CATAM	31	31	100,00%	31	24	100,00%	0	0
● COP	66	64	96,97%	66	38	96,97%	2	0
● EMAVI/CACOM7	32	32	100,00%	32	26	100,00%	0	0
● EPFAC	18	18	100,00%	18	13	100,00%	0	0
● ESUFA	28	28	100,00%	28	14	100,00%	0	0
● GAAMA	32	32	100,00%	32	30	100,00%	0	0
● GACAR	32	31	96,88%	32	7	96,88%	1	0
● GACAS	32	32	100,00%	32	13	100,00%	0	0
● GAORI	32	31	96,88%	32	25	96,88%	1	0

Análisis:

🌈 El Plan de actividades presentó un estatus de color “VERDE”, con un total de 551 tareas finalizadas versus 557 tareas programadas para la vigencia 2020, dando como resultado un cumplimiento del **98,92%**. Dentro de las actividades cumplidas se destacan las siguientes:

- Respecto al Plan de Bienestar y Estímulos se elaboró el Plan de Bienestar Transformador, familia e incentivos para la vigencia 2021, en el cual su objetivo es Generar condiciones de bienestar laboral para los servidores públicos que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida, que a su vez se refleje en el aumento de su productividad, gracias la motivación y al desarrollo profesional y personal, que incluye las rutas de creación de valor, entendidas como agrupaciones temáticas que, trabajadas en conjunto, permiten impactar en aspectos puntuales y producir resultados eficaces para la Gestión Estratégico del Talento Humano - GETH. Las rutas son las siguientes:

- Ruta de la Felicidad: La felicidad nos hace productivos.
- Ruta del Crecimiento: Liderando talento.
- Ruta del Servicio: Al servicio de los ciudadanos.
- Ruta de la Calidad: La cultura de hacer las cosas bien.
- Ruta del análisis de datos: Conociendo el talento.

De igual forma, el plan está compuesto por cinco ejes temáticos en concordancia con el Programa Nacional de Bienestar 2021-2022 establecido desde el Departamento de la Función Pública y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad.

- Eje 1. Bienestar Equilibrio Psicosocial.
- Eje 2. Bienestar – Salud Mental.
- Eje 3. Convivencia Social.
- Eje 4. Alianzas Interinstitucionales
- Eje 5. Transversal - Transformación Digital

En ese orden de ideas, el Plan de Bienestar Transformador, Familia, Género e Incentivos 2021, apunta a mejorar la calidad de vida laboral, entendida esta como “la existencia de un ambiente que es percibido por el servidor público como satisfactorio y propicio para su bienestar y desarrollo; está constituida por condiciones laborales relevantes para la satisfacción de las necesidades básicas de los servidores públicos, la motivación y el rendimiento laboral, logrando así generar un impacto positivo en las entidades, tanto en términos de productividad como de relaciones interpersonales”

- En cuanto al Modelo de Atención Integral en Salud, se cumplió la meta al 31 de diciembre de 2020 al caracterizar al 31% de la población adscrita a la Fuerza Aérea Colombiana, caracterizando en el año 2020 a 5.366 usuarios, obteniendo con esto un total de 11.896 usuarios, gracias al despliegue del modelo de los Establecimientos de Sanidad Militar.

CAPITULO III: GESTIÓN ESTRÁTEGICA

El mapa estratégico de la FAC al 2022 está fundamentado en la metodología Balanced Scorecard (BSC) semaforizado bajo una escala demarcada por cuatro colores así: rojo (0% - 59,9%), amarillo (60% - 79,9%), verde (80% - 98,9%) y azul (99% - 100%). A través de esta metodología, se busca un balance integrado y estratégico entre el crecimiento e innovación, los procesos internos y los recursos, impulsando con ello el logro de los objetivos estratégicos y el alcance de la visión.



El estatus resultante del Mapa Estratégico Institucional FAC al IV trimestre de la vigencia 2020 es de color verde con un cumplimiento de **94,01%**, así mismo, representa junto con los periodos anteriores (frecuencia trimestral I,II y III 2020) un cumplimiento promedio de **89,29%**.

BSC PEI	META	CUMPLIMIENTO I TRIM 2020	CUMPLIMIENTO II TRIM 2020	CUMPLIMIENTO III TRIM 2020	CUMPLIMIENTO IV TRIM 2020	CUMPLIMIENTO PROMEDIO VIGENCIA 2020
Plan Estratégico Institucional BSC	100%	92,70%	80,85%	89,60%	94,01%	89,29%

RESULTADOS EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO 2020

Perspectivas mapa estratégico

El estatus resultante para las perspectivas “Partes Interesadas”, “Procesos Internos”, y “aprendizaje, crecimiento e innovación” del Mapa Estratégico Institucional FAC al IV trimestre de la vigencia 2020 es de color verde con 94,37%, 90,42% y 97,25% respectivamente, así mismo, representa un cumplimiento promedio anual de 83,13%, 89,21% y 95,53% respectivamente.

PERSPECTIVAS	CUMPLIMIENTO I TRIM 2020	CUMPLIMIENTO II TRIM 2020	CUMPLIMIENTO III TRIM 2020	CUMPLIMIENTO IV TRIM 2020	CUMPLIMIENTO PROMEDIO VIGENCIA 2020
Perspectiva1	91,24%	64,28%	82,65%	94,37%	83,13%
Perspectiva2	88,64%	85,19%	92,58%	90,42%	89,21%
Perspectiva3	98,21%	93,09%	93,59%	97,25%	95,53%

Objetivos Estratégicos - resultados Vigencia 2020 (PEI)

A continuación se muestran los 16 objetivos Estratégicos categorizados por color en la escala parametrizada y descrita en el párrafo introductorio del presente capítulo. Para el caso de los objetivos con clasificación alerta en rojo y regular en amarillo, se especifica su denominación y nivel de cumplimiento respecto a la meta por periodo.

COLOR RESULTANTE ESCALA IND	I TRIM 2020	OBJETIVOS I TRIM	II TRIM 2020	OBJETIVOS II TRIM	III TRIM 2020	OBJETIVOS III TRIM	IV TRIM 2020	OBJETIVOS IV TRIM
	6		4		3		3	
	8		8		11		11	
	2	P2.OBJ3. Sustener, preservar y proteger el Poder Aéreo, Espacial y Ciberespacial (71,38%) P2.OBJ4. Fortalecer la Gestión Jurídica (67%)	1	P2.OBJ4. Fortalecer la Gestión Jurídica (67%)	2	P1.OBJ3. Mantener la Integridad y la Legitimidad Institucional (65%) P2.OBJ4. Fortalecer la Gestión Jurídica (67%)	2	P2.OBJ4. Fortalecer la Gestión Jurídica (67%) P2.OBJ9. Consolidar la autoridad aeronáutica de aviación de Estado (75%)

COLOR RESULTANTE ESCALA IND	I TRIM 2020	OBJETIVOS I TRIM	II TRIM 2020	OBJETIVOS II TRIM	III TRIM 2020	OBJETIVOS III TRIM	IV TRIM 2020	OBJETIVOS IV TRIM
			3	P1.OBJ1. Contribuir a la Seguridad y Asistencia Humanitaria Hemisférica (50%) P1.OBJ3. Mantener la Integridad y la Legitimidad Institucional (51,45%) P2.OBJ8. Fortalecer el posicionamiento regional y la Cooperación Internacional (34,53%)				
TOTAL OBJ	16		16		16		16	

Durante el III y IV trimestre del año 2020, en pro del mejoramiento continuo orientado a resultados, la FAC impulso desde su nivel Estratégico, la formulación e implementación de Estrategias con actividades dentro del marco de obtención del fin propuesto en su estructuración, lo que permitió una mejora en el nivel de cumplimiento en promedio de casi 07 puntos porcentuales en lo que respecta al BSC del nivel institucional 2020.

CÁPITULO IV: GESTIÓN PRESUPUESTAL

La gestión presupuestal es una actividad de importancia estratégica para la institución, identificándose como una herramienta efectiva para que la entidad administre mejor sus gastos y determine cuanto alcance financiero ésta disponible para el gasto en función de los presupuestos.

Por lo anterior en este capítulo, se identifica el seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la Fuerza Aérea Colombiana para la vigencia 2020 como se explica a continuación:

Análisis:

La ejecución presupuestal de ingresos de la Fuerza Aérea Colombiana se realiza conforme al presupuesto asignado acorde con el Decreto de Liquidación de cada vigencia, el recaudo se da con situación de fondos (recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional - DTN) y sin situación de fondos (Fondos internos), como se relaciona a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2019 y 2020

CONCEPTO DEL INGRESO	RECAUDO (Valores en Millones de pesos)	
	DIC.31/2019	OCT. 31/2020
CON SITUACIÓN DE FONDOS	1.425.508,98	664.084,09
SIN SITUACIÓN DE FONDOS	37.097,08	33.938,31
TOTAL INGRESOS NACIÓN	1.462.606,06	698.022,40

Fuente: SIIF Nación

EJECUCIÓN VIGENCIA 2020

Durante la vigencia es importante resaltar la buena gestión de los recursos por parte de la institución, teniendo un resultado favorable del **99,56%**, correspondiente a lo comprometido en recursos por valor de \$1,45 billones del total de la apropiación asignada entre gastos de Adquisición de bienes y servicios e inversión, de acuerdo al total de la apropiación asignada por \$1.46 billones.

Se realizaron obligaciones y pagos por \$1,25 billones equivalentes al 86,02% respecto al total de la apropiación discriminados 85,75% de pagos de apropiación asignada, quedando el 0,27% constituidos en cuentas por pagar por valor de \$3.919 millones, continuando pendiente por obligar la suma de \$204.162 millones que representan el 13,98% y que segregaron en un 13,54% en reserva presupuestal por valor de \$197.752 millones y la diferencia de 0,44% queda como sobrante de apropiación.

Estado Ejecución Apropriación Total FAC 31 Diciembre 2020

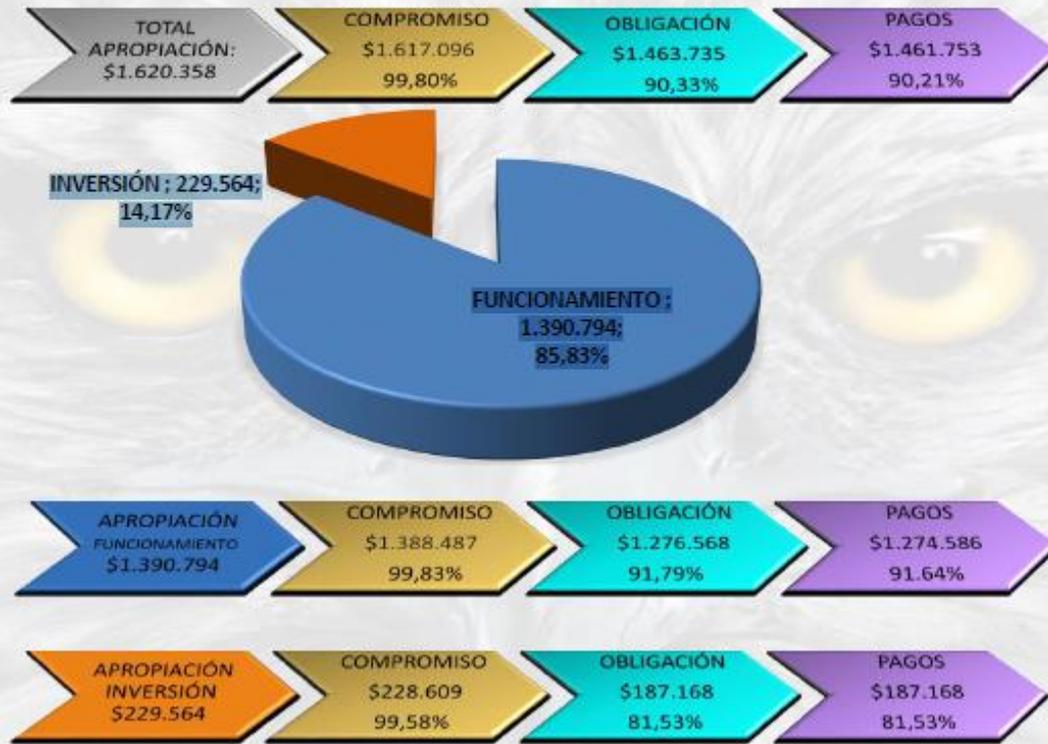


Tabla No.1 Estado de ejecución presupuestal total 2020

Estado Ejecución Apropriación Funcionamiento FAC 31 Diciembre 2020

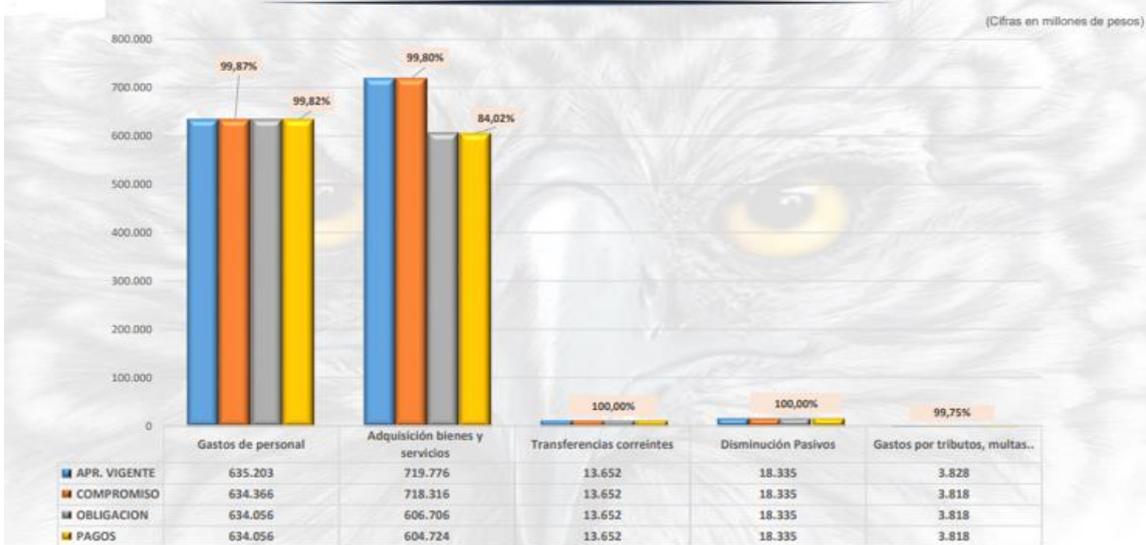


Tabla No.2 Estado de ejecución presupuestal Gasto de Funcionamiento 2020

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2020
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ITEM	RUBRO	DESCRIPCION	REC	APROP. INICIAL	APROP. ADICIONADA	APROP. REDUCIDA	APROP. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJEC	OBLIGACION	% EJEC	PAGOS	% EJEC
1	C-1502-0100-27	RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO AERONÁUTICO DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	11	33.783.635.283	-	-	33.783.635.283	125.500.902	33.658.134.387	99,7%	36.737.152.887	92,3%	36.737.152.887	92,3%
2	C-1502-0100-28	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO PARA LAS AERONAVES Y COMPONENTES DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	11	37.831.600.800	20.338.000.000	-	118.163.600.800	13	118.163.600.787	100,0%	34.176.174.476	73,7%	34.176.174.476	73,7%
3	C-1502-0100-29	FORTALECIMIENTO DEL MANDO Y CONTROL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	11	3.000.000.000	-	-	3.000.000.000	100.961.222	2.839.018.778	96,6%	2.548.547.450	85,0%	2.548.547.450	85,0%
4	C-1502-0100-30	FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA, CONTRAINTELIGENCIA Y CIBERINTELIGENCIA DE LA FAC NACIONAL	11	6.300.000.000	-	-	6.300.000.000	456.551.394	6.443.448.006	93,4%	6.026.468.018	87,3%	6.026.468.018	87,3%
5	C-1502-0100-31	FORTALECIMIENTO Y SOPORTE DE LOS SERVICIOS A LA NAVEGACION AÉREA DE LA FUERZA AÉREA PARA LA AVIACIÓN DE ESTADO A NIVEL NACIONAL	11	1.500.000.000	-	1.500.000.000	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
6	C-1502-0100-32	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN EN LAS UNIDADES FAC A NIVEL NACIONAL	11	1.000.000.000	-	1.000.000.000	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
7	C-1502-0100-33	MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA FUERZA AÉREA A NIVEL NACIONAL	11	1.000.000.000	2.500.136.000	-	3.500.136.000	383	3.500.135.617	100,0%	3.500.135.617	100,0%	3.500.135.617	100,0%
8	C-1502-0100-34	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA CON EL FIN DE SOPORTAR LAS OPERACIONES AÉREAS A NIVEL NACIONAL	11	46.513.333.200	-	18.041.000.000	28.478.333.200	262.420.530	28.215.978.670	93,1%	22.943.163.331	80,6%	22.943.163.331	80,6%
9	C-1502-0100-35	FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MOVILIDAD TERRESTRE Y DESPLIEGUE DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	11	3.106.000.000	-	-	3.106.000.000	396.578	3.105.603.422	100,0%	2.911.752.422	93,7%	2.911.752.422	93,7%
10	C-1502-0100-36	INCREMENTO Y RECUPERACIÓN DEL ALOJAMIENTO MILITAR EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA CON EL FIN DE SOPORTAR LAS OPERACIONES AÉREAS A NIVEL NACIONAL	11	3.500.000.000	-	-	3.500.000.000	-	3.500.000.000	100,0%	1.489.477.967	42,6%	1.489.477.967	42,6%
11	C-1502-0100-37	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA NACIONAL	11	3.000.000.000	-	2.500.000.000	500.000.000	4.057.304	435.342.696	99,2%	353.063.696	70,6%	353.063.696	70,6%
12	C-1502-0100-38	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS PROGRAMAS EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA NACIONAL	11	300.000.000	600.000.000	-	1.500.000.000	240.000	1.433.760.000	100,0%	1.435.000.000	93,7%	1.435.000.000	93,7%
13	C-1502-0100-39	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ARMAS, ALTO PROTECCIÓN Y SUMINISTRO DE ARMAMENTO AÉREO PARA LA FAC A NIVEL NACIONAL	11	15.000.000.000	-	-	15.000.000.000	10	14.999.999.990	100,0%	3.828.415.442	65,5%	3.828.415.442	65,5%
14	C-1533-0100-1	FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL ACCESO A RECURSOS Y SERVICIOS TIC E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	11	5.000.000.000	-	-	5.000.000.000	4.367.708	4.395.632.292	99,3%	4.026.381.220	80,5%	4.026.381.220	80,5%
15	C-1533-0100-2	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS FORMATIVAS Y LABORALES DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	11	2.000.000.000	-	874.013.543	1.125.986.457	1	1.125.986.456	100,0%	1.125.986.456	100,0%	1.125.986.456	100,0%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				230.040.695.283	23.438.136.000	23.915.013.543	229.563.817.746	954.516.645	228.609.301.101	99,6%	187.167.718.982	81,5%	187.167.718.982	81,5%

Tabla No 3 Estado de ejecución presupuestal Gasto Inversión 2020